Extienden plazo para entregar observaciones a propuesta de Consejo Constitucional

10 de octubre de 2023

Por la unanimidad de sus miembros, la **Comisión Experta acordó extender hasta las 14:00 horas de este miércoles 11 de octubre, el plazo para la presentación de observaciones al texto aprobado por el Consejo Constitucional**, el cual vencía inicialmente esta jornada a las 23:59 horas.

Con esta decisión, el pleno de las y los 24 comisionados votará dichas observaciones el jueves 12 de octubre. Para que las observaciones prosperen deben contar con la **aprobación de los 3/5; es decir, con los votos de 14 comisionados (as)**.

Tras el término de la votación, la Comisión Experta **remitirá -al día siguiente- un informe al Consejo Constitucional, el que debe incluir un apartado con las correcciones de sintaxis**,

gramática y ortografía a partir del documento que realice la Secretaría del Proceso Constitucional.

Durante la jornada matinal tuvo lugar la **reunión del llamado «Grupo de los 8», instancia negociadora integrada por tres comisionados (as) de cada sector, más la Mesa Directiva de la Comisión Experta, integrada por la Presidenta Verónica Undurraga y el Vicepresidente Sebastián Soto**. En este encuentro se pusieron sobre la mesa los distintos «temas nudo» respecto de los cuales no hubo acuerdo en las reuniones de trabajo en las Subcomisiones que buscaban acordar observaciones de manera transversal.

- **Puntos de prensa:**

- **Imágenes de la jornada:**
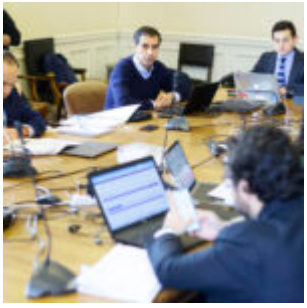
- **Galería de fotos:**